

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Aniversario de la Consagración de nuestro Prelado

Hoy, fiesta de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, se cumplen tres años desde aquella memorable fecha en que nuestro amantísimo Prelado, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, fué consagrado Obispo, en la Catedral de Ibiza. Con este motivo nos es sumamente grato reiterar al dignísimo Prelado de esta diócesis, el testimonio de nuestra inquebrantable adhesión y filial sumisión á la paternal autoridad de su sagrada persona, digna del mayor aprecio por sus diocesanos.



CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR

PÍO, PAPA X

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

AL EPISCOPADO ITALIANO SOBRE LA ACCIÓN CATÓLICA

Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.

El firme propósito que hicimos desde los comienzos de Nuestro Pontificado de emplear todas las fuerzas que la bondad del Señor se digne concedernos en la restauración de todas las cosas en Cristo, despierta en Nuestro corazón suma confianza en la poderosa gracia divina, sin la cual no podemos pensar ni acometer aquí abajo cosa alguna grande y fecunda para la salud de las almas, y á la vez y con más viveza que nunca sentimos la necesidad de vernos secundado unánime y constantemente en esta santa empresa por vosotros, Venerables Hermanos, llamados á participar de Nuestro pastoral ministerio, por todos los miembros del Clero y por cada cual de los fieles encomendados á vuestra vigilancia. En efecto; todos en la Iglesia de Dios están llamados á formar el cuerpo único, cuya cabeza es Cristo, cuerpo firmemente trabado, como enseña el Apóstol (1), y perfectamente conexo en todas sus articulaciones, y esto en virtud de la operación propia de cada miembro, de donde el cuerpo recibe el crecer y va perfeccionándose poco á poco mediante los lazos de la caridad. Y si en esta obra de la edificación del cuerpo místico de Cristo (2) Nuestra primera obligación consiste en enseñar é indicar el camino recto que se ha de se-

(1) Efesios, IV, 16.

(2) Efesios, IV, 12.

guir y proponer los medios para andarlo, también es obligación de todos Nuestros amados hijos, dispersos sobre el haz de la tierra, recibir Nuestra enseñanza, aplicarla desde luego á sí mismos y concurrir eficazmente á aplicarla á los demás; y esto lo ha de hacer cada uno según la gracia que recibe de Dios, según su estado y oficio, según el celo en que se sienta abrasado.

Aquí sólo queremos hacer méritos de las múltiples obras de celo santo que miran al bien de la Iglesia, de la sociedad y de los individuos, llamadas generalmente con el nombre de *acción católica*, que, mediante la divina gracia, en todas partes florecen y también en nuestra Italia abundan. Bien sabéis, Venerables Hermanos, cuán caras deben seros y cuán de lo íntimo del corazón deseamos verlas aseguradas y favorecidas, y no solamente hemos hablado de ellas en repetidas ocasiones con algunos de vosotros y con sus principales representantes cuando acudían á tributarnos el homenaje de su adhesión y amor filial, sino también publicado Nos mismo, ó hecho publicar con Nuestra autoridad, varios documentos que ya conocéis. Cierto que algunos de estos documentos iban dirigidos, como lo pedían las circunstancias, á remover los obstáculos que se oponían al más rápido desenvolvimiento de la acción católica y á condenar ciertas tendencias á la indisciplina, que iban insinuándose con grave daño de la causa común; más por eso mismo deseábamos con mayores ansias dirigiros á todos palabras de paternal estímulo y exhortación, para que, libre ya el terreno de obstáculos en cuanto de Nos depende, continúe obrándose y crezca el bien abundantemente. Gratísimo Nos es, por consiguiente, dirigírolas para consuelo de todos en las presentes letras seguro de que todos han de oír y guardar docilmente Nuestras palabras.

Dilatadísimo es el campo de la acción católica, la cual, de suyo, no excluye absolutamente nada de cuanto de algún modo, directo ó indirecto, pertenece á la divina misión encomendada á la Iglesia. Fácilmente se descubre la necesidad del concurso individual en obra de tanta importancia, no sólo para la santificación de nues-

tras almas, sino para extender y ensanchar el reinado de Dios en los individuos, las familias y la sociedad, procurando cada uno, según sus fuerzas, el bien del prójimo, la difusión de la verdad revelada, la práctica de las virtudes cristianas y las obras de caridad y misericordia, corporales ó espirituales. Tal es la conducta digna de Dios que nos exhorta á seguir San Pablo, agradándole en todo, produciendo frutos en toda especie de obras buenas y adelantando en la ciencia de Dios. *Ut ambuletis digne Deo por omnia placentes: in omni opere bono fructificantes in scientia Dei* (1).

Además de estos bienes, hay buen número de otros que pertenecen al orden natural y no son fin directo de la misión encomendada á la Iglesia, pero que á modo de natural consecuencia se derivan de su propia misión. Tan intensa es la luz de la revelación católica, que se derrama vivísima sobre toda ciencia; tan grande la virtud de las máximas evangélicas, que los preceptos de la ley natural arraigan con su auxilio más profundamente y adquieren fuerza mayor, tan grande, por último, la eficacia de la verdad y de la moral enseñadas por Cristo, que ayuda y favorece aun al bienestar material de los individuos, las familias y la sociedad. Predicando á Jesucristo crucificado, escándalo y locura para el mundo (2), la Iglesia ha sido primerísima inspiradora y propagadora de la civilización; la llevó adonde quiera que predicaron sus Apóstoles conservando y perfeccionando los elementos utilizables de las antiguas civilizaciones paganas, sacando de la barbarie y amacstrando para una constitución civilizada de la sociedad á los pueblos nuevos que en su seno maternal se ampararon, é imprimiendo en la sociedad entera, si bien poco á poco, de modo seguro y siempre progresivo, el sello esplendente que universalmente conserva todavía. La civilización del mundo es una civilización cristiana, tanto más real, más durable, más fecunda en ricos frutos cuanto es más francamente cristiana; tanto más deca-

(1) Colosense, I, 10.

(2) I Corintios, I, 23.

dente, con mayor detrimento del bien social, cuanto más se aparta de la idea cristiana. Por lo cual, en lo tocante á la virtud intrínseca de las cosas, la Iglesia viene todavía á ser, de hecho, guardadora y protectora de la civilización cristiana; hecho que en otras edades fué reconocido y admitido y que forma aún el fundamento incommovible de la legislación civil. Sobre este hecho se apoyaron las relaciones entre la Iglesia y el Estado; el reconocimiento público de la autoridad de la Iglesia en cuantas materias tocan de algún modo á la subordinación de todas las leyes de los Estados á la divina ley del Evangelio, la concordia entre la potestad eclesiástica y la civil para procurar en tales condiciones el bien temporal de los pueblos que no perjudique al eterno bien.

No tenemos necesidad de decirlo, Venerables Hermanos, qué prosperidad y bienandanza, qué paz y concordia, qué respetuosa sumisión á la autoridad y qué excelentes Gobiernos se alcanzarían y conservarían en el mundo si se pudiera realizar enteramente el perfecto ideal de la civilización cristiana; más dada la continua lucha de la carne contra el espíritu, de las tinieblas contra la luz, de Satán contra Dios, no puede esperarse tanto bien, por lo menos en toda su medida. Así es como se ve que sin cesar se está arrancando algo á las pacíficas conquistas de la Iglesia; pérdida tanto más dolorosa y funesta, cuanto más tiende la humana sociedad á gobernarse por los principios opuestos al concepto cristiano, y aun apostatar enteramente de Dios.

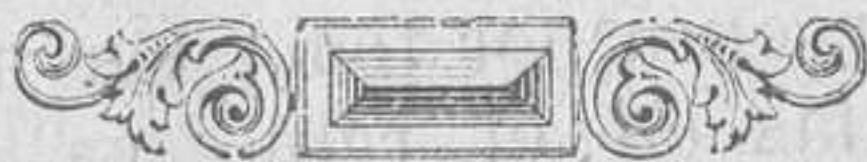
Más éste no es motivo para acobardarse. Sabe la Iglesia que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; pero sabe además que el mundo la ha de oprimir, que sus Apóstoles serán enviados como corderos entre lobos, que sus fieles se verán llenos de desprecio y odio, como se vió colmado de odio y desprecio su divino Fundador. Entre tanto, la Iglesia prosigue adelante, mientras extiende el reino de Dios á las regiones donde aún no había sido predicado, procura por todos los medios reparar las pérdidas habidas en el reino ya conquistado. *Instaurare omnia in Christo* fué siempre el lema de la Iglesia, y es singularmente el Nuestro en los terribles

días que atravesamos; restaurarlo todo no en cosa cualquiera, sino en Cristo; *quæ in cælis et quæ in terra sunt in ipso* (1), añade el Apostol; restaurar en Cristo, no sólo lo que propiamente pertenece á la divina misión de la Iglesia, que es conducir las almas á Dios, pero también, como lo hemos explicado, cuanto se deriva naturalmente de esta divina misión; la civilización cristiana en el conjunto de todos sus elementos y en cada uno de los que la constituyen.

Y no deteniéndonos sino sólo en esta última parte de la apetecida restauración, bien veis, Venerables Hermanos, qué auxilio aportan á la Iglesia las escogidas huestes de católicos que se proponen especialmente juntar todas sus fuerzas vivas para combatir, por todo medio justo y legal, á la civilización anticristiana; reparar por todos medios los desórdenes morales que de esa civilización se derivan; restaurar á Cristo Jesús en la familia, en la escuela, en la sociedad; restablecer el principio de la autoridad humana como representante de la de Dios; defender con decidido empeño los intereses de la clase popular y, singularmente, de los operarios y labradores, no sólo inculcando en los corazones de todos el principio religioso, único verdadero manantial de consolaciones en los trabajos de la vida, pero esforzándose en enjugar sus lágrimas, endulzar sus penas y mejorar su condición económica merced á bien entendidas disposiciones; emplearse en hacer que las leyes públicas sean conformes á la justicia y en que se modifiquen ó deroguen las que le son contrarias; defender, por último, y sostener ese espíritu verdaderamente católico, los derechos de Dios en todas las cosas y los no menos sagrados de su Iglesia.

(1) Efesios, I, 10.

(Concluirá.)



Discurso leído en la Asamblea Diocesana de las Corporaciones Católicas-obreras de Menorca, por el Secretario D. Angel Ruiz y Pablo.

EXCMO. SR.:—SEÑORES.

Al hablar hoy ante Asamblea tan ilustre, hágalo, señores, con amor y con fe. Con fe, porque seguramente bendicirá Dios nuestros esfuerzos; con amor, porque tengo ocasión de dar, en nombre de todos los presentes, mi saludo de bienvenida á un sabio ilustre y á un apóstol infatigable; á un sabio cuyo cerebro ha recogido la luz de las más altas y abstrusas ciencias, y cuyo corazón de apóstol está lleno de aquel amor por los pobres, que fué el amor de los amores del Corazón de Jesús.

Yo sé que él me reñirá en cuanto nos hallemos solos; yo sé que entre dientes me está llamando ahora *botarate*, por lo menos; pero debía yo esta presentación á los que no le conocen y este saludo de bienvenida á los que saben quién es él. Llámeme lo que quiera, señores, yo he dicho de él la verdad.

La obra que en este momento estamos llevando á cabo, es una obra cuya importancia quizá no comprendan los espíritus superficiales: es una obra de grandísima trascendencia en el orden religioso, en el político y en el social.

Señores: estamos asistiendo al desquiciamiento de una sociedad organizada sobre los principios de la revolución francesa. La revolución, al conceder á los indivios, no ya la libertad, sino el libertinaje, arrebató las libertades á los pueblos, desmenuzó la sociedad en fragmentos, y cada fragmento por su lado, nos han conducido al estado anárquico en que nos hallamos. En las esferas todas de la sociedad reina la anarquía, y, por lo tanto, como consecuencia forzosa, esa anarquía tiene que reinar igualmente en el Estado.

Este desmenuzamiento de la sociedad ha sido la causa del egoísmo imperante en la sociedad misma, y la libertad de comercio, la libertad de contratación y la libre concurrencia, concediendo al capital un poder omnimodo, han esclavizado al pobre y al obrero, lanzándole en los caminos de la desesperación.

Consecuencia necesaria de tan desenfrenado individua-

lismo, han sido el socialismo y el anarquismo. Los pobres y los obreros á quienes en nombre de la libertad se arrancó la fe, ofreciéndoles á cambio de ella la felicidad en la tierra, con muy justo motivo reclaman esa parte de felicidad, y como no se la dan, ni pueden dársela, ni quisieran aunque pudieran, se rebela y se desespera y rompe, cuando puede, con todo, y romperá con todo un día, porque si no puede ahora, llegará á poder, y en cuanto pueda, lo hará.

Todos conocemos este estado anárquico, este estado de rebelión; no hay quien ignore los males que la sociedad padece; no hay quien desconozca que el anarquismo permanece, no obstante las justicias que se han llevado á cabo en la cabeza de los que llevan la teoría á la práctica; no hay quien no sepa que la idea anarquista crece y sube como la espuma; que ayer conquistaba á los obreros y hoy seduce á los obreros y á los intelectuales; que no hay gobierno capaz de evitar su propaganda, la cual, según las leyes liberales, es perfectamente legal; no hay quien ignore que el socialismo pasó de las fábricas y las minas á los talleres, y de los talleres pasa á los campos y á los cuarteles y á las flotas de guerra...

¿Creéis, sin embargo, que esto es únicamente obra de unos cuantos hombres de malas ideas y de perverso corazón, de las teorías malas, de la propaganda, de los libros, de los periódicos? No, no lo creáis: esto es más bien obra y fruto del egoísmo de los que se llaman buenos, de la sequedad de corazón de los que se llaman amigos del orden, en una palabra, de la injusticia social. Si el terreno no estuviera abonado, no germinaría la simiente. Si la simiente no hallara en el corazón de los obreros las sustancias propias para su germinación, moriría como en un pedregal. No hay efecto sin causa.

Esta sociedad, pues, ha delinquido, está llena de iniquidad y tiene que morir. Se está operando una transformación en el mundo, una transformación hondísima, y á ella hemos de ir, querámoslo ó no. En lucha constante el capital y el trabajo, el trabajo tiene que vencer como más fuerte y más necesario. A esto tiende el socialismo y á esto tiende el cooperatismo socialista. A

eliminar el capital, primero; á destruir la propiedad después.

Contra este cooperatismo socialista los católicos hemos levantado la bandera de nuestro cooperatismo, y á esto viene el P. Vicent; este es el objeto principal de esta Asamblea, y á la sombra de esta santa bandera nos congregamos los que, aun cuando creamos que la sociedad se transformará necesariamente y que el orden social existente será al cabo substituido por otro, queremos y deseamos que esta transformación sea en sentido cristiano y á esta substitución presida el espíritu del Evangelio, no el espíritu de odio, de lucha y venganza.

Él, el P. Vicent, el maestro, os dirá lo que es el cooperatismo; él os hará ver lo que vale y pesa ya en el mundo la cooperación, la fuerza que representa; él os dirá cual es el plan de los socialistas y anarquistas y cual es nuestro plan, su plan, el plan de León XIII y Pío X; él os dirá los milagros obrados por las cooperativas en Inglaterra, en Alemania, en Francia, en Italia; él os demostrará cómo la esperanza de la sociedad debiera cifrarse en esas modestas Sociedades de obreros y patronales-obreras, en esos Sindicatos, en esos Gremios, en esas Cooperativas, en esas Cajas de retiro; él os dirá cómo los ricos deben ayudar á los pobres á fundarlas, cómo los patronos deben ayudar y estimular á sus obreros; él, insigne comentador de la Enciclica *Rerum novarum* en su obra *Socialismo y Anarquismo*, os dirá cómo en esas Corporaciones obreras y patronales-obreras vinculan sus esperanzas los sabios y los buenos.

Yo sólo he de decir una cosa, y es que vengan todos con nosotros: vosotros, los pobres y los obreros, porque en la acción social católica, en la democracia cristiana hallaréis la verdad, la única verdad que se os puede ofrecer, y es que si vuestra ambición es llegar á ser ricos y gozar con abundancia de los bienes de la tierra, dejadnos, no vengais; nosotros no podemos ofrecer eso: á esto llega quien llega, y llega algunas veces quien no debiera llegar; nosotros sólo podemos ofrecer el trabajar unidos ricos y pobres para el bienestar moral y material de todos, para evitar la explotación de los humildes y para

mantener la paz entre los hombres. Si os vais con los otros ¡ay!, sin dejar de ser pobres, seréis más explotados, más infelices, y en vez de las consolaciones de la caridad cristiana os darán á beber el amargo veneno del odio y la venganza.

En cuanto á los ricos... ¡oh, cuánto tendria que decir! Mirad: nuestros amores, los amores de cuantos nos ocupamos en esta gran empresa de la democracia cristiana, siguiendo las inspiraciones del divino Jesús, bien manifiestas en su Evangelio, son, en primer lugar, para los pobres, para ellos pedimos vuestro apoyo, para ellos reclamamos vuestra ayuda, vuestra influencia, vuestro dinero: esta es la verdad, aunque os pese, aunque me enajene con ello vuestras simpatías hacia mi persona; esta es la verdad y he de decirla. Y además os digo que en este asunto del problema social quien tiene que perder sois vosotros: los pobres no tienen gran cosa que perder; vosotros podriais perder mucho, podriais perderlo todo. Ved, pues, lo que hacéis; ved, pues, que en vuestra mano está el ayudar á que no estalle la tormenta que se cierne sobre el mundo. Las columnas sobre que se asienta la sociedad son la Religión, la familia, la propiedad y el Estado. La familia no perecerá, porque es una necesidad del hombre; el Estado puede adoptar mil formas y si cae será por días, cuando más por meses... La propiedad es la única que puede perecer á las manos de socialistas y anarquistas, y una vez derrumbada, una vez que haya adoptado otras formas, una vez haya pasado á otros poseedores, es imposible que vuelva á las manos de sus legítimos dueños. Recordad lo que ocurrió con los bienes comunales, con los bienes de los gremios, con las propiedades eclesiásticas. Pasó el tiempo; la propiedad pasó de las manos de los detentadores á las de los compradores y vinieron los *derechos adquiridos* y los *hechos consumados*, y para devolver esos bienes á sus legítimos dueños, sería necesaria una verdadera y hondísima revolución. Además de que no sería la primera vez que la propiedad haya mudado de forma y que el derecho de propiedad haya sufrido modificaciones. Ved, pues, si interesan á los ricos estos problemas sociales.

De propósito he dejado para el final hablar de la primera base de toda sociedad bien constituida: la Iglesia. La he dejado para lo último para decir cosas que á algunos quizá parezcan extrañas. La Iglesia, que es la única que hasta ahora se ha preocupado por estas cuestiones; la Iglesia, que nada tiene que ver con la organización social presente; la Iglesia, enemiga de la escuela económica liberal; la Iglesia, que no puede perecer porque tiene la promesa de Aquel que dijo que «pasarán los cielos y la tierra, pero sus palabras no pasarán», es, sin embargo, la que se ha puesto enfrente del enemigo socialista y desde sus Pontífices hasta sus más modestos cooperadores, Ella es la que promueve las obras sociales que han de contrarrestar y al fin vencer al socialismo y al anarquismo. La Iglesia trabaja siempre por la paz social, por la paz entre los hombres; la Iglesia es la madre de todos, de los ricos y de los pobres, y quiere que cuando llegue el instante crítico, la transformación de la sociedad se opere sin luchas, sin los horrores de la revolución, para que la justicia no se desconozca y para que presidan sobre toda la sociedad humana la equidad y el derecho.

Ella no trabaja para sí misma, sino por el bien de sus hijos; Ella sabe que puede ser combatida, pero no vencida; Ella sabe que á la faz del mundo ó en las sombras de las catacumbas vivirá siempre; Ella, señores; no puede temblar ante las transformaciones sociales, porque vió caer el Imperio y no murió; asistió al nacimiento de la sociedad feudal y permaneció, y al caer el feudalismo permaneció también y vivió con la Monarquía, y sigue viviendo después de la revolución, para Ella la revolución económico social no puede ser más que una de tantas tempestades populares como han pasado y se han desvanecido en la bruma de los tiempos... Ella no morirá.

Oigamos, pues, á la Iglesia, que nos exhorta á esta empresa. Ella es sabia por la sabiduría divina, de la que es depositaria, y sabia por la sabiduría humana, que ha practicado, y sabia por su experiencia... La Iglesia lleva ya dos mil años de existencia: ha visto muchas cosas y verá muchas más. Para Ella las revoluciones son pequeños accidentes de su historia... Oigámosla, escuchémosla y

creámosla como à la Madre y Maestra de los pueblos.

Y por si todavía titubearais los de corazón generoso, no terminaré sin deciros que la obra que emprendemos no debemos emprenderla por espíritu de egoísmo ni por espíritu de defensa, ni únicamente por espíritu de caridad, sino por espíritu de justicia. Al trabajar para mejorar la condición del obrero, para proporcionarle una pensión para la vejez, para que no se le defraude en las compras, para que no se enriquezcan otros con su sudor y su sangre, para defenderle contra sus enemigos, para sacarle de las garras de la usura y del vicio, al trabajar en este sentido, no llevaremos à cabo solamente un acto de pura caridad, sino un acto de justicia. Tened presente que al imponer Dios al hombre la obligación de ganarse el pan con el sudor de su frente, dióle por de contado el derecho à ese pan, y os digo de todo corazón que los que no saben hacer por el pobre más que hablarle de paciencia y del reino de los cielos, obran à medias por lo menos, que si es cierto que «no sólo de pan vive el hombre», vive, principalmente, de pan.—He dicho.

COLLATIO DOGMATICA MORALIS ET LITURGICA

PRO CURRENTI MENSE OCTOBRIS ANNI 1905.

(*Quæstio Theologica*)

De præcepto contritionis. Utrum contritio de peccatis sit præcepta, et quo jure?—Quo tempore obliget divinum contritionis præceptum?—Peccator statim a peccato commisso non tenetur sub peccato, contritionis præcepto, sicut nec præcepto confessionis.

CASUS CONSCIENTIÆ

Astulfus a Sede Apostolica irregularitatis dispensationem ad ordines suscipiendos petit: ut Deo melius vacaret.

Sed Sancta Sedes dispensationem Astulfo denegavit. Postea a suo Episcopo eandem dispensationem suppliciter exposulavit, prædicta causa allegata, qui, misertus Astulfi, votis ejus annuit, et gratiam expetitam concessit.

Quid de hujus dispensationis valore sit judicandum.

CASUS LITURGICUS.

- 1.º ¿Possunt erigi altaria super sepulchra?
- 2.º ¿Quæ distantia esse debet inter altare et sepulchrum?
- 3.º ¿Possunt extrui altaria in cœmenteriis subterraneis?

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

Mañana, Dios mediante, es el día designado para emprender el viaje á Roma nuestro dignísimo Prelado, al objeto de ofrecer los sentimientos de adhesión y amor propios y de todos los de sus amados diocesanos á nuestro Santísimo Padre el Papa Pio X y cumplir al propio tiempo con la prescrita visita *al Limina*. A este fin, saldrá mañana S. E. Ilma. de esta ciudad, acompañado del Rvdo. Dr. D. Juan Tudurí, Pbro., catedrático del Seminario, para Mahón, en donde se embarcará el mismo día con el vapor directo para Barcelona, de cuyo punto se dirigirá directamente en tren á Roma.

Todos los buenos menorquines acompañarán en espíritu á su muy amado Pastor y rogarán á Dios para que le conceda feliz viaje de ida y vuelta. Tal es también nuestro más vivo anhelo y muy de corazón pediremos al Todopoderoso esta gracia de próspero viaje para nuestro bondadoso Prelado.

El día tres del actual celebróse con la acostumbrada solemnidad la apertura del curso actual en el Seminario Conciliar de esta diócesis. Después de la Misa de *Spiritu Sancto*, que dijo el M. I. Sr. Rector del referido centro escolar, leyó la oración inaugural el Lic. D. Pablo Brunet, Profesor de Lógica, versando sobre la importante materia de la hermandad ó armonía que existe entre la fé y la razón. Acto seguido el Sr. Secretario del Establecimiento leyó la Memoria del estado del mismo en el pasado curso, procediéndose después á la profesión de fé y juramento por el claustro de profesores, que prestaron ante el Excmo. Sr. Obispo que presidió el acto. S. E. Ilma. repartió los diplomas á los alumnos premiados que se expresan á continuación y declaró abierto el curso de 1905 á 1906, dirigiendo una paternal exhortación á los estudiantes.

EN QUINTO AÑO DE TEOLOGÍA

D. Guillermo Capó y Medina.—*Premio.*

» José Hernandez y Sastre.—*Accesit.*

EN TERCER AÑO DE TEOLOGÍA

D. José Olives y Cardona.—*Accesit.*

EN PRIMER AÑO DE TEOLOGÍA

D. Antonio Badia y Coll.—*Accesit.*

EN SEGUNDO AÑO DE FILOSOFÍA

D. José Piris y Seguí.—*Premio.*

EN PRIMER AÑO DE FILOSOFÍA

D. Juan Marqués y Moll.—*Premio.*

EN CUARTO AÑO DE LATINIDAD

D. Miguel Mascaró y Piris.—*Premio.*

» Juan Tutzó y Garcia.—*Accesit.*

EN TERCER AÑO DE LATINIDAD

D. Domingo Favas y Bagur.—*Accesit.*

EN SEGUNDO AÑO DE LATINIDAD

D. Francisco Pascual y Gonzalez.—*Primer Accesit.*

» Jaime Cardell y Pons.—*Segundo Accesit.*

—
Relación de lo que ha producido en los meses de Julio y Agosto la suscripción que fué abierta por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y el M. I. Sr. Alcalde de esta ciudad para extinguir el *Déficit* de la Casa Salesiana.

A fin de Junio importaba la deuda. Ptas. 7.207'60

Recaudado en el mes de Julio:

Por suscripción » 312'25

Deuda remanente para el siguiente mes » 6.895'35

Recaudado en el mes de Agosto:

Por suscripción » 300'55

Deuda remanente para el mes de Septiembre. » 6.594'80

Las cantidades de 312 pesetas 25 céntimos y de 300 pesetas 55 céntimos recaudadas en los meses de Julio y Agosto, que suman la de 612 pesetas 80 céntimos han sido entregadas á uno de los acreedores á cuenta de mayor cantidad, quedando abierta la suscripción en el Colegio Salesiano.

Como complemento de la crónica de la Asamblea Diocesana de las Corporaciones Católico-Obreras y fundación de la Liga Católica de Menorca y de la relación de los trabajos realizados por el R. Jo. P. Antonio Vicent, S. J. en su apostólica excursión por los pueblos de esta diócesis, publicado todo en números anteriores de este BOLETIN, hemos creído oportuno insertar también el hermoso discurso del Sr. Secretario de la referida Asamblea D. Angel Ruiz Pablo, que hoy tenemos el gusto de dar á la publicidad.

Solemnes fueron los cultos que el domingo 1.º de Octubre dedicó en la parroquia de San Francisco de Asís, el Turno de San Tarsicio n.º 1 (que forma parte de la «Adoración Nocturna Menorquina»), á su Excelso Titular, con motivo de la bendición de la imagen del Santo Protomartir de la Eucaristía que dicho Turno ha adquirido.

Por la mañana á las siete celebróse la Misa Comunión general.

El armonium ejecutó la sentida plegaria *¡Pietà, Signor!* Luego el Dr. Vila, Pbro. dirigió una conmovedora exhortación á los fieles que se preparaban á acercarse á la Sagrada Mesa.

¡Hubo ciento treinta y dos Comuniones!

A las cuatro de la tarde salió la Guardia, en la que formaron las banderas de los tarsicios de Mahón y Ferrerías y las de las Secciones de Mahón, Villa-Carlos, San Luis y Alayor.

Procedióse enseguida á la solemne bendición de la imagen de San Tarsicio, apadrinándola el Jefe del Turno D. Daniel Seguí y la jovencita tarsiciana D.ª Maria de las Mercedes Allés. Luego se rezaron tres Padre nuestros á San Tarsicio.

Terminado el rezo ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Dr. Don Gabriel Vila, Pbro. Económico de la Santa Iglesia Catedral.

Cuando el Dr. Vila descendió del púlpito, los fieles entonaron el *Te Deum*, y primero los hombres y después las mujeres, pasaron en medio de la mayor compostura ante la imagen de San Tarsicio y besaron sus plantas.

La imagen es muy artística y hace honor al notable escultor D. Sebastián Senabra de Barcelona en cuyos acreditados talleres ha sido construida. Mide cerca de dos metros.

En su rostro fulgura una especie de luz sobrenatural; el ar-

tista ha acertado en la expresión que ha dado al rostro de santo mártir.

El digno Sr. Presidente del Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna en esta diócesis, presentó oportunamente á nuestro Prelado una instancia acompañada del siguiente programa que S. E. Ilma aprobó muy de su agrado y concedió las acostumbradas indulgencias.

ADORACIÓN NOCTURNA DE MAHÓN

CAMARERAS DE JESÚS SACRAMENTADO

Adorado sea el Santísimo Sacramento.

Ave María Purísima

Programa del acto de la bendición de una imágen de Nuestra Señora del Pilar y de los cultos con que esta Confraternidad celebrará la fiesta de su citada Patrona.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE

A las seis de la tarde.

Rezo del Santo Rosario.

Bendición de la imágen de Nuestra Señora del Pilar, apadrinándola el Presidente diocesano de la Adoración Nocturna D. Juan F. Taltavull y la Presidenta de las Camareras de Jesús Sacramentado D.^a Magdalena Cheli de Febrer.

Tres Ave Marías rezadas.

Solemne «Te Deum».

JUEVES 12 DE OCTUBRE

Fiesta de la Virgen del Pilar

A las siete y media de la mañana.

Misa de Comunión general con canto de Motetes.

A las diez de la mañana.

Misa mayor á toda orquesta y con sermón á cargo del P. Auba, Pbro.

A las seis de la tarde.

Rezo del Santo Rosario.

Canto de un Ave María.

Sermón por el P. Auba, Pbro.

Trisagio á la Santísima Virgen con acompañamiento de orquesta.

Silve monserratina con orquesta.

Estación Mayor.

Motete ¡Oh Salutaris!

Tantum ergo con orquesta.

Bendición y Reserva.

Devotos de la Virgen!

Aprovechemos estas fiestas para agruparnos con fé viva, esperanza firmísima y caridad ardiente en torno de Nuestra Señora del Pilar.

Ella nos invita y á todos nos aguarda con amorosa solicitud; ¿quién puede negarse á sus maternales requerimientos?

Acudamos, pues, á prosternarnos ante nuestra excelsa Madre para tributarle los humildes obsequios de nuestra filial devoción y á pedirle el remedio de las públicas y particulares necesidades.

¡Ave María Purísima!

Todos los cultos que se celebrarán el día de la fiesta de Nuestra Señora del Pilar se aplicarán por las intenciones particulares de un señor adorador activo mahonés.

Mahón, 8 de Octubre de 1905.

La Secretaria,
ANTONIA FERNANDEZ.

V.º B.º La Presidenta,
MAGDALENA CHELI DE FEBRER.

Suscripcion para el Dinero de S. Pedro

	<u>Ptas. Cénts.</u>
Suma anterior.	2284'01
Exemo. Sr. Obispo, por Julio, Agosto y Septiembre.	50'00
Muy Iltré. Sr. Arcipreste, por id. id. id.	9'00
” ” ” Arcediano, por id. id. id.	9'00
” ” ” Maestrescuela, por id. id. id.	9'00
” ” ” Penitenciario, por id. id. id.	9'00
” ” ” Lectoral, por id. id. id.	9'00
Suma y sigue.	2379'01

	Suma anterior.	2379·01
Muy Iltre. Sr. Serra, Canónigo por id. id. id.		6·00
" " " Doctoral, por id. id. id.		9·00
" " " Morera, Canónigo por id. id. id.		6·00
" " " Magistral, por id. id. id.		9·00
Sr. D. Miguel Pons Gorrias, Pbro. por id. id. id.		6·00
" " José Sintes, Pbro. por id. id. id.		6·00
" " Jaime Garriga, Ecónomo por Enero hasta Agosto inclusive		8·00
" " Antonio Villalonga, Pbro. por id.		4·00
" " Juan Sintes, Pbro. por id.		4·00
" " Juan Pons y Pons, Pbro. por id.		4·00
" " Ambrosio Carabó, Ecónomo por Enero hasta Septiembre inclusive		13·50
" " Francisco Sancho, Pbro. por id.		4·50
" " Juan Riola, Pbro. por id.		4·50
" " José Landino, Pbro. por id.		4·50
" " Eduardo Turno, Pbro. por id.		9·00
" " Pedro Pons Olives, Pbro. por id.		4·50
" " Narciso Panedas, Vicario, por id.		4·50
" " Lorenzo Vanrell, Pbro. por id.		4·50
" " Tomás Goñalons, Pbro. por id.		4·50
" " Bartolomé Sintes, Pbro. por id.		4·50
" " Gabriel Coll, Vicario por id.		4·50
" " Miguel Pons Ginart, Pbro. por id.		4·50
Fieles de la parroquia Sta. María de Mahón por id.		5·40
Sr. D. José Mora, Párroco por Enero hasta Septiembre inclusive		13·50
" " José Roca, Pbro.		4·00
" " Pedro Villalonga, Ecónomo de San Francisco de Ciudadela.		15·00
" " Pedro Pons Bausá, Regente de la parroquia del Cármen de Mahón, por todo el año		12·00
" " Juan Barber, Pbro., por todo el año		18·00
" " Juan Mercadal, Ecónomo, por todo el año		12·00
	Suma.	2.588·41



COLECTA EXTRAORDINARIA PARA EL DINERO DE SAN PEDRO CON MOTIVO DE LA
IDA DE SU EXCIA. ILMA. Á ROMA

	<u>Ptas. Cénts.</u>
Feligreses de la parroquia Sta. Eulalia de Alayor.	5'85
Sr. Ecónomo y feligreses de S. Juan dels Horts.	2'50
Feligreses de la parroquia de Sta. María de Mahón.	12'10
Un Feligrés de la parroquia de San Cristóbal.	1'00
Muy Iltre. Sr. Dean.	5'00
Sr. D. Jaime Soler.	5'00
Sr. Ecónomo y feligreses de San Luis.	3'00
" " y feligreses de San Clemente.	6'00
Un Católico de Villa-Cárlos.	10'00
Sr. Ecónomo de la parroquia de la Catedral.	2'50
Sr. D. Jaime Tutzó, Pbro.	5'00
Sr. Ecónomo de San Francisco de Mahón.	1'50
" " y feligreses de Mercadal.	6'00
" " y feligreses de Ferrerías.	3'30
Sra. D. ^a Dolores Menendez Arango.	15'00
Sr. D. Pedro Anglada Torrent, Pbro.	1'00
Sr. Regente y feligreses del Cármen	4'00
Suma.	88'48
Suma de la anterior suscripción ordinaria.	2.588'41
Suma total	2.676'89

LIMOSNAS PARA EL ALIVIO DE LAS DESGRACIAS OCASIONADAS
POR LOS TERREMOTOS DE LA DIÓCESIS DE MILETO (ITALIA).

	<u>Ptas. Cénts</u>
Sr. D. Jaime Soler.	5'00
M. I. Sr. Dean de Menorca	3'00
Rdo. Sr. Párroco de San Cristóbal	4'00
Sr. D. Jaime Tutzó, Pbro.	5'00
Rdo. Sr. Ecónomo de San Luis.	2'50
" " " " Santa María de Mahón	6'38
Suma y sigue.	25'88

	<i>Ptas. Cénts.</i>
Suma anterior.	25·88
Producto de la colecta efectuada en la iglesia parroquial de Santa María de Mahón el día 1.º del corriente.	30·00
Un católico de Villa-Cárlos	5·00
Rdo. Sr. Ecónomo de Alayor y feligreses.	9·33
" " " " S. Juan d' els Horts y feligreses.	2·50
Rdo. Sr. Ecónomo de Nuestra Señora del Rosario de la Catedral	2·50
Rdo. Sr. Ecónomo de Mercadal.	2·00
" " Vicario " "	1·00
Feligreses de la parroquia de Mercadal	6·02
Un señor Sacerdote	5·00
Una familia cristiana	5·00
Rdo. Sr. Ecónomo de Ferrerías y feligreses	9·15
M. I. Sr. Arcediano de Menorca	5·00
Una persona caritativa de San Cristóbal	1·15
Un señor Sacerdote de Ciudadela	1·00
D. ^a Dolores Magarola, viuda de Olives	25·00
" Dolores Menendez Arango, viuda de Caimaris.	15·00
M. I. Sr. D. Jaime Serra, Canónigo	2·00
Rdo. Sr. D. Pedro Anglada, Pbro.	1·00
M. I. Sr. Lectoral de Menorca	3·00
Rdo. Sr. Ecónomo de San Francisco de Ciudadela	2·00
" " " " San Clemente y feligreses.	10·55
" " " " del Cármen de Mahón y feligreses.	7·00
" " " " de San Luis y feligreses	3·30
Suma.	177·38

Sumario.—Aniversario de la Consagración de nuestro Prelado, pág. 253.—Carta Encíclica de Su Santidad el Papa Pio X, al Episcopado italiano, sobre la acción católica, pág. 254.—Discurso leído en la Asamblea Diocesana de las Corporaciones Católico-obreras de Menorca, por el Secretario D. Angel Ruis y Pablo, pág. 259.—Temas de las Conferencias teológico-morales y litúrgicas para el clero en el presente mes, pág. 264.—Crónica de la diócesis, pág. 265.—Dinero de S. Pedro, (suscripción ordinaria y colecta extraordinaria), págs. 269 y 271.—Limosnas para el alivio de las desgracias ocasionadas por los terremotos de la diócesis de Mileto (Italia) pág. 371.

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.



SUPLEMENTO AL NÚMERO 233

DEL

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

ANUNCIO

Habiendo salido de esta ciudad en la mañana de hoy el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta diócesis en dirección á Roma con objeto de hacer la correspondiente visita *ad limina Apostolorum*; hemos tenido á bien disponer, que todos los sacerdotes desde mañana 14 del corriente digan por es-

pacio de cuatro dias (si la rúbrica lo permite) la colecta *pro peregrinantibus vel iter agentibus*, á fin de que Dios conceda á nuestro Prelado un próspero y feliz viaje á la capital del Orbe católico.

Ciudadela, 13 de Octubre de 1905.

DR. ANTONIO VILLAS.

Gobernador Ecco., S. P.



Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.